



RUTA DE PROTECCIÓN ELECCIONES TERRITORIALES



La Unidad Nacional de Protección invita a los candidatos y candidatas a las elecciones regionales de 2023 que consideren que su vida, integridad o derecho a ser elegido están en riesgo o ha recibido algún tipo de amenaza u otra agresión a que presenten la solicitud de protección ante La Unidad Nacional de Protección.



En caso de sentirse en riego deberá:



Ingresar a www.unp.gov.co



Diligenciar el formulario solicitud de protección y adjuntar la cédula, denuncia y acreditación avalada por el secretario de su partido u organización.



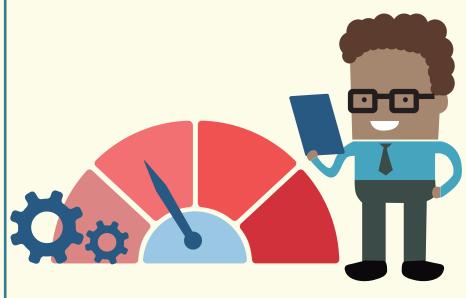
Radique su solicitud a través del correo

eleccionesdemocraticas@unp.gov.co



Paso 3

Una vez se reciba su solicitud el caso será presentado ante el CORMPE (Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral) para su respectiva evaluación.



Paso 4

El CORMPE determinará un nivel de riesgo, puede ser Ordinario, Extraordinario, Extremo.



Paso 5

Se implementarán las medidas de protección.

Para tener en cuenta



Es importante que los candidatos y candidatas a las elecciones regionales de 2023 siempre implementen las medidas de autoprotección recomendadas por la Unidad Nacional de Protección.

Recuerden que los primeros respondientes son las Entidades de Orden Territorial como Alcaldías, Gobernaciones, Personerías; entre otras.